



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 FEB 2018

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

0088/18

Expte. N° 4028-18

VISTO:

La elevación realizada por las Lic. María Rosa Chachagua y Daniela Nava Le Favi, miembros organizadores del "III Encuentro de Ciencias de la Comunicación –ENCIC 2018- Trayectorias y Desafíos de la Comunicación con Perspectiva de Derechos", en la que solicita asueto académico para la mencionada carrera, durante los días 07 y 08 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que las presentantes fundamentan el pedido realizado, en la necesidad de facilitar la concurrencia de docentes y estudiantes a dichas actividades, teniendo en cuenta la importancia de la temática a desarrollarse, pedido que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Carrera;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 680, aconseja autorizar el pedido realizado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del 12 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR Asueto Académico, a docentes y alumnos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, los días 07 y 08 de junio de 2018, con la finalidad de facilitar la concurrencia de docentes y estudiantes al "III Encuentro de Ciencias de la Comunicación –ENCIC 2018- Trayectorias y Desafíos de la Comunicación con Perspectiva de Derechos", el que se realizará en esta Universidad en la fecha indicada

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a docentes y alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y comuníquese a Secretaría Académica, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa